

Manta, 22 de abril del 2013

Señores:
SOCIOS DE ESCOAL
Ciudad.-

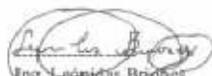
De mis consideraciones:

Cumpliendo informar a ustedes, que revisados los documentos de los estados financieros de Escosal Cia. Ltda. Correspondiente al periodo de enero 1 /2012 -dic 31/2012, y que son estados de resultados de perdida y ganancias, balance general, y anexos; y por disposición de la ley de la superintendencia de CIA, informo que de lo revisado y actuado, aplicando normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Los resultados obtenidos son el fiel reflejo de lo que aconteció en el año 2012, donde se obtuvo una utilidad de 25.626,33 y que descontado la participación de los empleados y el pago del impuesto a la renta queda un saldo a repartir entre los socios de \$16.772,45.

Así mismo se esta cumpliendo con la auditoria externa este año, así como la aplicación de las normas NIFF.

Es lo que puedo informar a Uds. Sres. socios, para que aprueben o no este informe.

Atentamente:


Ing. Lucio B. B. B.
COMISARIO